

# Documento de Trabajo N°35

## *“Rediseñando la Arquitectura Financiera Internacional”*

*José Carlos Jaime<sup>1</sup>*

*Junio 2010*

### Resumen

La reciente crisis financiera trajo aparejada una creciente participación del G20 respecto a las fórmulas que deberían emplearse para evitar la repetición, o al menos morigerar los efectos, de fenómenos semejantes. Su actividad no sólo se ha limitado a señalar lineamientos, también se ha volcado a coordinar la actividad de diversas entidades que, desde hace años, dedican sus esfuerzos al logro de la estabilidad financiera. La adecuación de los capitales de los bancos no sólo respecto a la calidad que presentan sus activos si no también a sus niveles de endeudamiento, la consideración de pruebas de tensión frente a hipotéticos escenarios económicos adversos, y el estricto respeto a severas pautas en materia de gobernabilidad son objetivos que han sido rigurosamente señalados. No han sido ajenos a la adopción de estas metas aquellos trabajos que con referencia a las causas de la presente crisis fueron oportunamente elaborados, entre otros, por la Unión Europea, el Grupo de Trabajo de la Presidencia de los Estados Unidos, y numerosos Bancos Centrales y agencias nacionales e internacionales. Los recientes documentos de consulta del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y los proyectos de leyes referidas a la regulación financiera han recogido la mayoría, cuando no la totalidad, de las sugerencias y conclusiones expuestas. En virtud de ello y atento no sólo a la influencia ejercida hasta el momento, si no también teniendo en cuenta su importancia que revestirán en el futuro, y principalmente cuando este marco normativo deba transformarse en disposiciones concretas, el presente se enfoca hacia su análisis y su ponderación respecto al futuro desenvolvimiento de la actividad financiera.

---

<sup>1</sup> El autor es vocal del Consejo de Administración del CEF y ex-presidente de SEDESA (Seguro de Depósitos SA). Deseo expresar mi agradecimiento a Flora C. Núñez, por sus comentarios y aguda interpretación respecto a muchos de los conceptos vertidos en este trabajo. A Alberto R. Musalem (CEF) por sus interesantes recomendaciones y a Fernando Baer (CEF), quien con su paciente revisión y atinada crítica contribuyó a plasmar el presente documento, de la misma manera que a Carolina Peralta Ramos por su colaboración en el armado original. Finalmente, mi reconocimiento a Pablo Souto (CEF) por los comentarios vertidos durante el seminario que diera origen al presente trabajo. Todos los errores y omisiones corren por mi exclusiva cuenta.